

Hacienda “prende” foco amarillo a deuda de 105 municipios

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, por primera vez, el Sistema de Alertas de los Municipios con 793 ayuntamientos considerados para la medición, de los cuales 105 fueron clasificados con ‘foco amarillo’, es decir, un endeudamiento en observación que implica que su pasivo es entre 60 y 120 por ciento mayor que sus Ingresos de Libre Disposición (ILD).

Entre los municipios con ‘semáforo amarillo’ se encuentran ocho ciudades capitales: La Paz, Baja California Sur; Campeche, Campeche; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Morelia, Michoacán; **Cuernavaca, Morelos**; Tepic, Nayarit; Hermosillo, Sonora, y Xalapa, Veracruz.

El sistema también arrojó que 238 municipios están en el Sistema de Alertas, pero no entregaron información de su deuda a Hacienda, o bien, la que entregaron no fue suficiente para clasificarlos en el semáforo. Veracruz es el estado con más municipios que no entregaron suficientes datos, con 75 ayuntamientos.

En el Sistema de Alertas para Municipios, el cual está disponible a partir del 31 de julio de este año, a fin de que sea la base que determine los techos de financiamiento para 2019, ninguna alcaldía reportó deuda elevada, en tanto, la mayoría de los municipios, 450, se ubicaron en color verde del ‘semáforo’, que significa endeudamiento sostenible.

Los municipios que no entregaron información suficiente para ser evaluados por Hacienda, podrían enfrentar restricciones para registrar financiamientos y obligaciones en el Registro Público Único, limitaciones que persistirán hasta que entreguen los elementos necesarios para realizar la medición de endeudamiento.

Alberto Hernández, director asociado en Fitch Ratings México, señaló que en general los municipios no tienen un problema de endeudamiento, ya que la deuda subnacional (Estados) es de 2.6 por ciento del PIB, pero solo 0.2 puntos porcentuales de ese porcentaje es deuda de municipios, lo que es relativamente bajo.